

# BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Año X

Martes, 15 de Diciembre de 1992

Número 172

## Sumario

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

*Oposiciones y concursos*

#### Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- Resolución de 18 de noviembre de 1992, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Fernando Real Valcárcel, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento "Patología Animal". Página 10057
- Resolución de 18 de noviembre de 1992, por la que nombra en virtud de concurso a D. Rafael Millán de Larriva, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento "Nutrición y Bromatología". Página 10057
- Resolución de 19 de noviembre de 1992, por la que se nombra en virtud de concurso a Dña. María Aranzazu Díaz Urrestarazu, Profesora Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento "Arquitectura y Tecnología de Computadores". Página 10057
- Resolución de 19 de noviembre de 1992, por la que se nombra en virtud de concurso a Dña. María Inmaculada Egues Oroz, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento "Didáctica de la Expresión Musical". Página 10058
- Resolución de 19 de noviembre de 1992, por la que nombra en virtud de concurso a Dña. María Soledad Izquierdo López, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento "Biología Animal". Página 10058

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

- Resolución de 25 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, que complementa la Resolución de 30 de octubre de 1992, por la que se autoriza la implantación experimental del francés como segundo idioma en los centros públicos de Educación General Básica dependientes de esta Consejería. Página 10058

#### Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales

- Orden de 11 de diciembre de 1992, por la que se establecen los servicios mínimos a prestar por el personal de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, durante la huelga convocada para el día 15 de diciembre de 1992, por las Centrales Sindicales C.S.I.-C.S.I.F. U.G.T., C.C.O.O., E.L.A.-S.T.V. y C.I.G.A. Página 10059



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983  
Edita/Servicio de Publicaciones  
Secretaría General Técnica/  
Consejería de la Presidencia

Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 5ª  
Avda. de Anaga, 35, (922) 28.12.58  
38001 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
C/ Arrieta, s/n, (928) 36.26.55  
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:  
Periodo anual: 5.000 ptas.  
Semestre: 3.000 ptas.  
Trimestre: 1.750 ptas.  
Precio ejemplar: 50 ptas.

**VI. ANUNCIOS***Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos***Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

- Anuncio de 26 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso a tanto alzado para la contratación de asistencia técnica para la redacción del "Plan Regional de Carreteras". Página 10060
- Anuncio de 26 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras "Emisario submarino en Puerto del Rosario. Isla de Fuerteventura". Página 10060
- Anuncio de 26 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras "Saneamiento, depuradora y emisario submarino en Puerto de Las Nieves, término municipal de Agaete. Isla de Gran Canaria". Página 10061
- Anuncio de 26 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso, de la redacción de proyecto "Acondicionamiento carretera C-830, de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda por el norte, pp.kk. 20,450 al 27,500" (La Palma). Página 10061
- Anuncio de 26 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso, para la redacción de proyecto y ejecución de las obras "Depósitos reguladores de Santa Cruz de Tenerife". Página 10061
- Anuncio de 26 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso, para la ejecución de las obras "Reutilización de aguas de Santa Cruz de Tenerife (2ª fase)". Página 10061
- Anuncio de 27 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso, de la asistencia técnica que tiene por objeto los trabajos complementarios necesarios para la redacción del proyecto "Tenade" y del proyecto de "Remodelación del embalse de Los Campitos" (Tenerife). Página 10062
- Anuncio de 30 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras "Emisario submarino en Corralejo, término municipal de La Oliva. Isla de Fuerteventura". Página 10062
- Otros anuncios*
- Consejería de Política Territorial**
- Anuncio de 13 de octubre de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por D. Kurt Fischer, en El Lomo Las Ánimas, término municipal de El Paso (La Palma). Página 10062
- Anuncio de 12 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por Dña. Gisela Kurschner, en Las Norias, término municipal de Los Llanos de Aridane (La Palma). Página 10063
- Anuncio de 19 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de un centro escolar, promovida por D. Antonio García Delgado (en representación de Esditra, S.A.), en Aldea Blanca, término municipal de San Miguel de Abona (Tenerife). Página 10063
- Consejería de Turismo y Transportes**
- Resolución de 20 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncias -Pliego de Cargos- a titulares de vehículos de ignorado domicilio. Página 10063
- Resolución de 2 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncias -Pliego de Cargos- a titulares de vehículos de ignorado domicilio. Página 10064

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL***Oposiciones y concursos***Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

**1848 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1992, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Fernando Real Valcárcel, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento "Patología Animal".**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 16 de enero de 1992), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Patología Animal", adscrito al Departamento de Patología Animal, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, a D. Fernando Real Valcárcel, Documento Nacional de Identidad nº 42.044.489, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de noviembre de 1992.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

**1849 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1992, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Rafael Millán de Larriva, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento "Nutrición y Bromatología".**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 16 de enero de 1992), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado

2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Nutrición y Bromatología", adscrito al Departamento de Patología Animal, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, a D. Rafael Millán de Larriva, Documento Nacional de Identidad nº 30.189.903, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de noviembre de 1992.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

**1850 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1992, por la que se nombra en virtud de concurso a Dña. María Aranzazu Díaz Urrestarazu, Profesora Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento "Arquitectura y Tecnología de Computadores".**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 12 de agosto de 1991 (B.O.E. de 13 de septiembre), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento "Arquitectura y Tecnología de Computadores", adscrita al Departamento de Informática y Sistemas, a Dña. María Aranzazu Díaz Urrestarazu, Documento Nacional de Identidad nº 43.641.681, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos

tos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de noviembre de 1992.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

**1851 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1992, por la que se nombra en virtud de concurso a Dña. María Inmaculada Egues Oroz, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento "Didáctica de la Expresión Musical".**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 16 de enero de 1992), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento "Didáctica de la Expresión Musical", adscrita al Departamento de Didácticas Especiales, a Dña. María Inmaculada Egues Oroz, Documento Nacional de Identidad nº 15.729.263, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de noviembre de 1992.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

**1852 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1992, por la que se nombra en virtud de concurso a Dña. María Soledad Izquierdo López, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento "Biología Animal".**

De conformidad con la propuesta formulada

por la Comisión para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 16 de enero de 1992), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio); este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento "Biología Animal", adscrita al Departamento de Biología, a Dña. María Soledad Izquierdo López, Documento Nacional de Identidad nº 02.522.342, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de noviembre de 1992.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**1853 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, que complementa la Resolución de 30 de octubre de 1992, por la que se autoriza la implantación experimental del francés como segundo idioma en los centros públicos de Educación General Básica dependientes de esta Consejería.**

Habiéndose recibido nuevas solicitudes para la implantación experimental del francés como segundo idioma, presentadas dentro del plazo establecido en la Orden de 19 de agosto de 1992 (B.O.C. nº 128, de 11.9.92), esta Dirección General, vistas dichas solicitudes y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 6 de mayo de 1990 (B.O.C. nº 63, de 21.5.90),

#### RESUELVE:

Primero.- Autorizar a los centros que figuran en

el anexo a la presente Resolución para desarrollar la implantación experimental del francés como segundo idioma en el séptimo curso de E.G.B.

Segundo.- Contra esta Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Educación en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 1992.- El Director General de Ordenación e Innovación Educativa, José Fernández González.

## A N E X O

### CENTROS AUTORIZADOS

CENTRO DOCENTE	MUNICIPIO
C. E.G.B. BARRANCO BALOS	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
C. E.G.B. ISLAS CANARIAS	LAS PALMAS
C. E.G.B. MARÍA SUÁREZ FIOLE	TELDE

### Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales

**1854** *ORDEN de 11 de diciembre de 1992, por la que se establecen los servicios mínimos a prestar por el personal de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, durante la huelga convocada para el día 15 de diciembre de 1992, por las Centrales Sindicales C.S.I.-C.S.I.F. U.G.T., C.C.O.O., E.L.A.-S.T.V. y C.I.G.A.*

En virtud del Decreto 24/1987, de 13 de marzo, de establecimiento de los servicios mínimos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, se asigna a los Titulares de las Consejerías del Gobierno de Canarias, competencias para la determinación de los servicios mínimos que sean necesarios prestar en caso de huelga, así como el personal preciso para su desempeño, todo ello dentro del ámbito de sus departamentos.

Las Centrales Sindicales: C.S.I.-C.S.I.F., U.G.T., C.C.O.O., E.L.A.-S.T.V. y C.I.G.A. presentaron preaviso de huelga que afectará a todo el personal de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La asistencia que se presta por parte de tal colectivo de personal, tiene carácter de servicio

público de reconocida e inaplazable necesidad, que de no prestarse, podría ocasionar daños de especial gravedad, por lo que son necesarios para algunos de ellos fijar las medidas recogidas en el Decreto 24/1987, de 13 de marzo, ante la obligación de armonizar el interés general y el constitucional derecho de huelga.

Mediante Orden de 19 de noviembre de 1992, fueron establecidos los servicios mínimos a prestar por el personal de esta Consejería durante los días 26 de noviembre y 15 de diciembre. Se hace preciso, sin embargo, modificar las personas que han de cubrir los mismos en la Residencia de Pensionistas de Taliarte, toda vez que al tratarse de un centro que se prestan servicios por turnos, las personas designadas para el día 15 de diciembre no cubren el turno del citado día.

Por tal motivo, y oídos los Comités de huelga,

En su virtud,

**Artículo único.-** Los servicios mínimos que han de prestarse por el personal de la Residencia de Pensionistas de Taliarte de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno Autónomo de Canarias, desde las 0.00 a las 24.00 horas de los días 26.11.92 y 15.12.92, son los siguientes:

- Residencia Mixta de Pensionistas de Taliarte.

Turno de mañana:

1 Directora:  
Isabel Chicharro Bernat

1 Médico:  
Nieves Chamorro Apausa

1 Oficial de Servicios Técnicos:  
Antonio Guerra García

3 A.T.S.:  
Mariano Auyanet Ramírez  
Loreto Sosa Cabrera  
Juncal Sánchez Larrate

7 Auxiliares de Clínica:  
Elsa Brito Cruz  
Begonia Hernández Galván  
Victoria Herrera Herrera  
Ana González Medina  
Carmen González Quintana  
Soledad Moreno Rodríguez  
Cristina Ortiz Moreno

1 Conserje:  
Jesús Leira Conde

6 Camareras-limpiadoras:  
Estrella Rivero Sosa  
Fernanda Artiles Valido  
Concepción Pérez Llosco  
Fátima Mendoza Vega  
Carmen Rosa Cano Socorro  
Agustina Rodríguez Cordero

Turno de tarde:

1 Oficial de Servicios Técnicos:  
Diego Simón Suárez Gutiérrez

1 A.T.S.:  
Mariano Auyanet Ramírez

2 Auxiliares de Clínica:  
Ángela Rodríguez Quesada  
Gloria López Herrera

1 Camarera-limpiadora:  
Noemi Rodríguez Monzón

1 Conserje:  
M<sup>º</sup> José Sánchez Rosales

Turno de noche:

2 Auxiliares de Clínica:  
Caridad Rodríguez Déniz  
Estrella Nelson Reyes

1 A.T.S.:  
Mariano Auyanet Ramírez

2 Conserjes:  
Miguel Ángel Sarmiento Peña  
Julia Negrín Rodríguez

#### DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden cabe recurso ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dentro del plazo de diez días siguientes a la notificación de la empresa, de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona y Ley de la Jurisdicción Contencioso-

Administrativa pudiendo, asimismo, interponer otro recurso que se estime conveniente.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 1992.

EL CONSEJERO DE SANIDAD  
Y ASUNTOS SOCIALES  
Julio Pérez Hernández.

#### VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos*

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

**2046** *ANUNCIO de 26 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso a tanto alzado para la contratación de asistencia técnica para la redacción de asistencia técnica para la redacción del "Plan Regional de Carreteras".*

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 4 de noviembre de 1992, se ha adjudicado definitivamente el concurso a tanto alzado para la contratación de asistencia técnica para la redacción del "Plan Regional de Carreteras", a la empresa "Equipo de Técnicos en Transporte y Territorio, S.A.", por un importe de ochenta y cinco millones noventa mil novecientos nueve (85.090.909) pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de noviembre de 1992.- El Secretario General Técnico, p.s., el Director General de Obras Públicas, Diego Torres Mateos (Orden de 23.11.92, B.O.C. nº 163, de 26.11.92).

**2047** *ANUNCIO de 26 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras "Emisario submarino en Puerto del Rosario. Isla de Fuerteventura".*

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 20 de noviembre de

1992, se ha adjudicado definitivamente el concurso de redacción de proyecto y ejecución de las obras "Emisario submarino en Puerto del Rosario. Isla de Fuerteventura", a la empresa "Construcciones Rodríguez Ramírez, S.A.", por un importe de cincuenta y ocho millones ciento sesenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro (58.165.674) pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de noviembre de 1992.- El Secretario General Técnico, p.s., el Director General de Obras Públicas, Diego Torres Mateos (Orden de 23.11.92; B.O.C. nº 163, de 26.11.92).

**2048** ANUNCIO de 26 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras "Saneamiento, depuradora y emisario submarino en Puerto de Las Nieves, término municipal de Agaete. Isla de Gran Canaria".

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 20 de noviembre de 1992, se ha adjudicado definitivamente el concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras "Saneamiento, depuradora y emisario submarino en Puerto de Las Nieves, término municipal de Agaete. Isla de Gran Canaria", a la empresa "Ginés Navarro Construcciones, S.A.", por un importe de ciento dieciséis millones quinientas ochenta y nueve mil ochocientos treinta y cuatro (116.589.834) pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de noviembre de 1992.- El Secretario General Técnico, p.s., el Director General de Obras Públicas, Diego Torres Mateos (Orden de 23.11.92; B.O.C. nº 163, de 26.11.92).

**2049** ANUNCIO de 26 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso, de la

*redacción de proyecto "Acondicionamiento carretera C-830, de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda por el norte, pp.kk. 20,450 al 27,500" (La Palma).*

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 5 de noviembre de 1992, se ha adjudicado definitivamente, por el procedimiento de concurso, la redacción de proyecto "Acondicionamiento carretera C-830, de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda por el norte, pp.kk. 20,450 al 27,500" (La Palma), a la empresa Aepo, S.A., por un importe de veintinueve millones doscientas ochenta mil (29.280.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de noviembre de 1992.- El Secretario General Técnico, p.s., el Director General de Obras Públicas, Diego Torres Mateos (Orden de 23.11.92; B.O.C. nº 163, de 26.11.92).

**2050** ANUNCIO de 26 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso, para la redacción de proyecto y ejecución de las obras "Depósitos reguladores de Santa Cruz de Tenerife".

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 17 de noviembre de 1992, se ha adjudicado definitivamente, por el procedimiento de concurso, la redacción de proyecto y ejecución de las obras de "Depósitos reguladores de Santa Cruz de Tenerife", a la empresa Ferrovial, S.A., por un importe de ciento noventa y nueve millones quinientas ocho mil trescientas treinta y ocho (199.508.338) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de noviembre de 1992.- El Secretario General Técnico, p.s., el Director General de Obras Públicas, Diego Torres Mateos (Orden de 23.11.92; B.O.C. nº 163, de 26.11.92).

**2051** ANUNCIO de 26 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva,

*por el procedimiento de concurso, para la ejecución de las obras "Reutilización de aguas de Santa Cruz de Tenerife (2ª fase)".*

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 17 de noviembre de 1992, se ha adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso, la ejecución de las obras de "Reutilización de aguas de Santa Cruz de Tenerife (2ª fase)", a la empresa Dragados y Construcciones, S.A., por un importe de doscientos cinco millones setecientos ochenta y dos mil quinientas veinticinco (205.782.525) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de noviembre de 1992.- El Secretario General Técnico, p.s., el Director General de Obras Públicas, Diego Torres Mateos (Orden de 23.11.92, B.O.C. nº 163, de 26.11.92).

**2052 ANUNCIO de 27 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso, de la asistencia técnica que tiene por objeto los trabajos complementarios necesarios para la redacción del proyecto "Tenade" y del proyecto de "Remodelación del embalse de Los Campitos" (Tenerife).**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 23 de noviembre de 1992, se ha adjudicado definitivamente, por el procedimiento de concurso, para la asistencia técnica que tiene por objeto los trabajos complementarios necesarios para la redacción del proyecto "Tenade" y del proyecto de "Remodelación del embalse de Los Campitos" (Tenerife), a la empresa Proser, S.A., por un importe de treinta y ocho millones novecientos ochenta y seis mil ochocientos ocho (38.986.808) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de noviembre de 1992.- El Secretario General Técnico, p.s., el Director General de Obras Públicas, Diego Torres Mateos (Orden de 23.11.92; B.O.C. nº 163, de 26.11.92).

**2053 ANUNCIO de 30 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras "Emisario submarino en Corralejo, término municipal de La Oliva. Isla de Fuerteventura".**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de fecha 27 de noviembre de 1992, se ha adjudicado definitivamente el concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras "Emisario submarino en Corralejo, término municipal de La Oliva. Isla de Fuerteventura", a la empresa Construcciones Rodríguez Ramírez, S.A. (CORORASA), por un importe de cincuenta y seis millones trescientas veintiséis mil trescientas siete (56.326.307) pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de noviembre de 1992.- El Secretario General Técnico, p.s., el Director General de Obras Públicas, Diego Torres Mateos (Orden de 23.11.92; B.O.C. nº 163, de 26.11.92).

#### Otros anuncios

#### Consejería de Política Territorial

**2054 ANUNCIO de 13 de octubre de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por D. Kurt Fischer, en El Lomo Las Ánimas, término municipal de El Paso (La Palma).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de vivienda unifamiliar por D. Kurt Fischer, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Sovhispan, oficina 201, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a la prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Terri-

torial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 1992.- El Director General de Urbanismo, Javier Ruiloba Santana.

**2055 ANUNCIO de 12 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por Dña. Gisela Kurschner, en Las Norias, término municipal de Los Llanos de Aridane (La Palma).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar por Dña. Gisela Kurschner, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Mónaco, semisótano, Rambla General Franco, 149, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 1992.- El Director General de Urbanismo, Javier Ruiloba Santana.

**2056 ANUNCIO de 19 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de un centro escolar, promovida por D. Antonio García Delgado (en representación de Esditra, S.A.), en Aldea Blanca, término municipal de San Miguel de Abona (Tenerife).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de un Centro Escolar (Educación infantil, primaria, secundaria y B.U.P.), por D. Antonio García Delgado en representación de Esditra, S.A., se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Mónaco, semisótano, Rambla General Franco,

149, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de noviembre de 1992.- El Director General de Urbanismo, Javier Ruiloba Santana.

### Consejería de Turismo y Transportes

**2057 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncias -Pliego de Cargos- a titulares de vehículos de ignorado domicilio.**

No teniendo constancia esta Dirección General del domicilio de los titulares de los vehículos que se relacionan y siendo preciso notificarles el oportuno Pliego de Cargos como consecuencia de las denuncias recibidas contra ellos a los efectos de que aleguen lo que a su derecho convenga, y conforme al artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

### RESUELVO:

1.- Notificar a los titulares de los vehículos que se citan, los cargos que se especifican en el expediente que les ha sido instruido por esta Dirección General por infracción a la legislación de transportes por carretera.

Los interesados disponen de un plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución para manifestar por escrito lo que a sus derechos convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

2.- Remitir a los Ayuntamientos de las poblaciones citadas la presente Resolución para su publicación en el tablón de edictos correspondiente.

1) TITULAR: Trans Alfaques, S.L.; Nº EXPTE.: GC-1587-O-92; POBLACIÓN: Tarragona; MATRÍCULA: T-9849-D; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) LOTT, artículos 41 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 250.000 ptas. y precintado 3 meses; HECHO INFRACTOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías.

2) TITULAR: Claudio Morales Benítez; Nº EXPTE.: GC-1624-O-92; POBLACIÓN: Puerto del Rosario; MATRÍCULA: GC-7150-AV; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) LOTT, artículos 41 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA:

250.000 ptas. y precintado 3 meses; HECHO INFRAC-TOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías.

3) TITULAR: Autos Mencey, S.A.; Nº EXPTE.: GC-2183-I-92; POBLACIÓN: Puerto Rico, Mogán; MATRÍCULA: GC-6796-AV; INFRACCIÓN: artº. 140.a) LOTT, artículos 174 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90), artº. 3 Decreto 7/1990 (B.O.C. de 29.1.90); CUANTÍA: 250.000 ptas. y precintado 3 meses; HECHO INFRAC-TOR: carecer de la preceptiva autorización administrativa, vehículo de alquiler sin conductor.

4) TITULAR: Autos Jensen; Nº EXPTE.: GC-2185-I-92; POBLACIÓN: Puerto Rico, Mogán; MATRÍCULA: GC-5931-AX; INFRACCIÓN: artº. 140.a) LOTT, artículos 174 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90), artº. 3 Decreto 7/1990 (B.O.C. de 29.1.90); CUANTÍA: 250.000 ptas. y precintado 3 meses; HECHO INFRAC-TOR: carecer de la preceptiva autorización administrativa, vehículo de alquiler sin conductor.

5) TITULAR: Autos Jensen; Nº EXPTE.: GC-2186-I-92; POBLACIÓN: Puerto Rico, Mogán; MATRÍCULA: GC-0282-AW; INFRACCIÓN: artº. 140.a) LOTT, artículos 174 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90), artº. 3 Decreto 7/1990 (B.O.C. de 29.1.90); CUANTÍA: 250.000 ptas. y precintado 3 meses; HECHO INFRAC-TOR: carecer de la preceptiva autorización administrativa, vehículo de alquiler sin conductor.

6) TITULAR: Autos Jensen; Nº EXPTE.: GC-2187-I-92; POBLACIÓN: Puerto Rico, Mogán; MATRÍCULA: GC-5930-AX; INFRACCIÓN: artº. 140.a) LOTT, artículos 174 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90), artº. 3 Decreto 7/1990 (B.O.C. de 29.1.90); CUANTÍA: 250.000 ptas. y precintado 3 meses; HECHO INFRAC-TOR: carecer de la preceptiva autorización administrativa, vehículo de alquiler sin conductor.

7) TITULAR: Autos Jensen; Nº EXPTE.: GC-2188-I-92; POBLACIÓN: Puerto Rico, Mogán; MATRÍCULA: GC-5935-AX; INFRACCIÓN: artº. 140.a) LOTT, artículos 174 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 250.000 ptas. y precintado 3 meses; HECHO INFRAC-TOR: carecer de la preceptiva autorización administrativa, vehículo de alquiler sin conductor.

8) TITULAR: Santiago García García; Nº EXPTE.: GC-2224-O-92; POBLACIÓN: Agüimes; MATRÍCULA: GC-0674-S; INFRACCIÓN: artº. 141.c) en relación con el artº. 140.h) LOTT, artículos 125 y 198.c) en relación con el artº. 197.i) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 460.000 ptas. reincidencia; HECHO INFRAC-TOR: recoger viajeros fuera del término municipal.

9) TITULAR: Modesto García García; Nº EXPTE.: GC-2225-O-92; POBLACIÓN: Agüimes; MATRÍCULA:

LA: GC-6139-AC; INFRACCIÓN: artº. 141.c) en relación con el artº. 140.h) LOTT, artículos 125 y 198.c) en relación con el artº. 197.i) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 460.000 ptas. reincidencia; HECHO INFRAC-TOR: recoger viajeros fuera del término municipal.

10) TITULAR: Transportes Excavaciones P. Medina Hijos, S.L.; Nº EXPTE.: GC-2238-O-92; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: GC-3478-V; INFRACCIÓN: artº. 141.i) LOTT, artº. 198.j) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 130.000 ptas.; HECHO INFRAC-TOR: transportar exceso de peso.

11) TITULAR: Modesto García García; Nº EXPTE.: GC-2248-O-92; POBLACIÓN: Agüimes; MATRÍCULA: GC-6139-AC; INFRACCIÓN: artº. 141.c) en relación con el artº. 140.h) LOTT, artículos 125 y 198.c) en relación con el artº. 197.i) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 460.000 ptas. reincidencia; HECHO INFRAC-TOR: recoger viajeros fuera del término municipal.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de noviembre de 1992.- El Director General de Transportes, Fernando Pérez Navarro.

**2058 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncias -Pliego de Cargos- a titulares de vehículos de ignora-do domicilio.**

No teniendo constancia esta Dirección General del domicilio de los titulares de los vehículos que se relacionan y siendo preciso notificarles el oportuno Pliego de Cargos como consecuencia de las denuncias recibidas contra ellos a los efectos de que aleguen lo que a su derecho convenga, y conforme al artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

#### RESUELVO:

1.- Notificar a los titulares de los vehículos que se citan, los cargos que se especifican en el expediente que les ha sido instruido por esta Dirección General por infracción a la legislación de transportes por carretera.

Los interesados disponen de un plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución para manifestar por escrito lo que a sus derechos convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

2.- Remitir a los Ayuntamientos de las poblaciones citadas la presente Resolución para su publicación en el tablón de edictos correspondiente.

1) TITULAR: Eusebio Peraza Pacheco; Nº EXPTE.: TF-792-O-92; POBLACIÓN: Santa Úrsula; MATRÍCULA: TF-8754-G; INFRACCIÓN: artº. 142.c) Ley 16/1987, artº. 199.c) Real Decreto 1.211/1990, Orden Ministerial de 25.10.90; CUANTÍA: 15.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte público de mercancías no llevando en lugar visible del vehículo los distintivos exigidos por la normativa vigente.

2) TITULAR: Pedro Correa Barrera; Nº EXPTE.: TF-838-O-92; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-6465-T; INFRACCIÓN: artº. 141.b) Ley 16/1987, artº. 198.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 12/1992; CUANTÍA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes.

3) TITULAR: Carmelo de Jesús Lorenzo Llano; Nº EXPTE.: TF-850-O-92; POBLACIÓN: El Rosario; MATRÍCULA: TF-4244-AB; INFRACCIÓN: artº. 141.b) Ley 16/1987, artº. 198.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 12/1992; CUANTÍA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes.

4) TITULAR: Mach Cuatro, S.L.; Nº EXPTE.: TF-944-O-92; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-1971-AC; INFRACCIÓN: artículos 141.b) y 142.c) Ley 16/1987; artículos 198.b) y 199.c) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 12/1992, Orden Ministerial de 25.10.90; CUANTÍA: 50.000 ptas. y 15.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar el vehículo un transporte privado de mercancías careciendo de la autorización administrativa vigente y de todos los distintivos.

5) TITULAR: Faustino Acosta Martín; Nº EXPTE.: TF-971-O-92; POBLACIÓN: Los Llanos de Aridane; MATRÍCULA: TF-9033-Y; INFRACCIÓN: artº. 142.b) Ley 16/1987, artº. 199.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 7/1990; CUANTÍA: 10.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un servicio de A.S.C. no llevando a bordo el contrato de arrendamiento.

6) TITULAR: Autored, S.A.; Nº EXPTE.: TF-1008-O-92; POBLACIÓN: Arrecife; MATRÍCULA: GC-7590-AN; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 7/1990; CUANTÍA: 250.000 ptas. y precintado vehículo 3 meses; HECHO INFRACTOR: realizar el vehículo un servicio de A.S.C. careciendo de autorización administrativa.

7) TITULAR: Antonio García Trujillo; Nº EXPTE.:

TF-1009-O-92; POBLACIÓN: Santiago del Teide; MATRÍCULA: TF-7174-AN; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 7/1990; CUANTÍA: 250.000 ptas. y precintado vehículo 3 meses; HECHO INFRACTOR: realizar el vehículo un servicio de A.S.C. careciendo de autorización administrativa.

8) TITULAR: Palmamueble, S.L.; Nº EXPTE.: TF-1011-O-92; POBLACIÓN: Breña Alta; MATRÍCULA: TF-6505-AF; INFRACCIÓN: artº. 142.b) Ley 16/1987, artº. 199.b) Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 5.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar el vehículo un transporte privado de mercancías no llevando a bordo la autorización administrativa vigente.

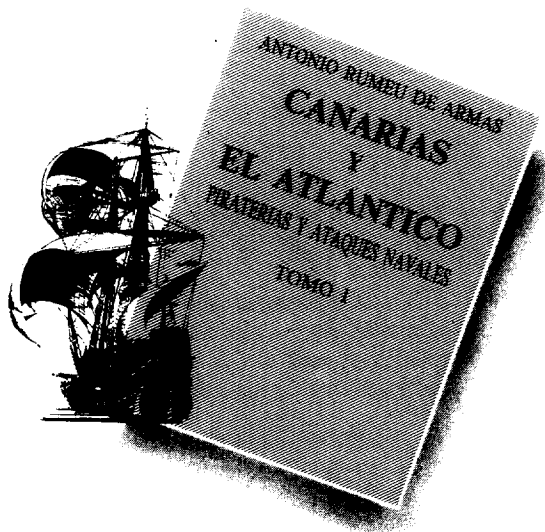
9) TITULAR: Construcciones Da Silva Tenerife, S.L.; Nº EXPTE.: TF-1108-O-92; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: TF-5531-AT; INFRACCIÓN: artº. 142.c) Ley 16/1987, artº. 199.c) Real Decreto 1.211/1990, Orden Ministerial de 25.10.90; CUANTÍA: 15.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar el vehículo un transporte privado de mercancías careciendo de todos los distintivos.

10) TITULAR: Construcciones Da Silva Tenerife, S.L.; Nº EXPTE.: TF-1109-O-92; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: TF-5531-AT; INFRACCIÓN: artº. 141.b) Ley 16/1987, artº. 198.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 12/1992; CUANTÍA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar el vehículo un transporte privado de mercancías careciendo de autorización administrativa.

11) TITULAR: Cargo Pack Expres, S.A.; Nº EXPTE.: TF-1136-O-92; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: GC-7593-U; INFRACCIÓN: artº. 140.a) en relación con el artículo 141.o) Ley 16/1987, artº. 197.a) en relación con el artículo 198.p) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 12/1992; CUANTÍA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar el vehículo un transporte público de mercancías careciendo de autorización administrativa vigente.

12) TITULAR: José Artilles Fernández Leal; Nº EXPTE.: TF-1175-O-92; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-9757-AF; INFRACCIÓN: artº. 140.a) Ley 16/1987, artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 7/1990; CUANTÍA: 250.000 ptas. y precintado vehículo 3 meses; HECHO INFRACTOR: realizar el vehículo un servicio de A.S.C. careciendo de autorización administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 1992.- El Director General de Transportes, Fernando Pérez Navarro.

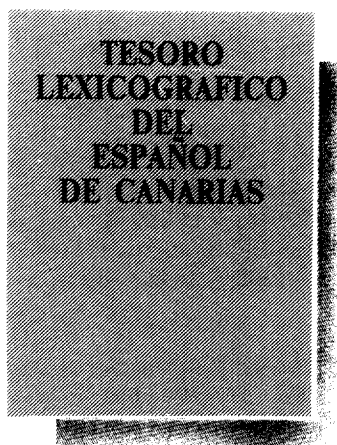


### Canarias y el Atlántico: Piraterías y Ataques Navales

Antonio Rumeu de Armas (Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y Cabildos Insulares de Gran Canaria y Tenerife).

### La Era de Gaceta de Arte

SOCAEM



### Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias

Cristóbal Corrales, M.ª Angeles Alvarez y Dolores Corbella (Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y Real Academia de la Lengua).



VICECONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES  
GOBIERNO DE CANARIAS

biografías



## la era de gaceta de arte

- eduardo westerdahl
- juan ismael
- oscar dominguez
- agustin espinosa
- domingo perez minik
- felo manzón
- juan rodriguez daresta
- pedra garcia cabrera
- josé maria de la rosa
- maud westerdahl
- domingo lópez torres
- emeterio guilierrez albela
- gaceta de arte
- la generación de gaceta de arte: época y testimonios



La vida y la obra de una generación irrepetible



# BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

## POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.